

La economía nacional y el sindicalismo en México, 1940-1946

Dentro de la historiografía mexicana, los años de 1940 a 1946 constituyen todavía hoy un terreno inexplorado. Sin duda alguna los estudios de esta índole no pueden realizarse poniendo por límites los sexenios presidenciales, lo cual supondría que cada régimen inaugura una sociedad nueva que desaparece al concluir el periodo; la extensión del tiempo en toda obra la establecen los problemas que al investigador le preocupan. Sin embargo, muchas veces en aras de este indiscutible principio metodológico, las particularidades de un periodo específico se diluyen en la generalización. Esto es precisamente lo que sucedió con la administración del general Manuel Ávila Camacho. La importancia del caso, sin tratar de agotarla en estas breves líneas, radica fundamentalmente en que sucede al periodo del general Lázaro Cárdenas quien, apoyado en una política popular que le permite al movimiento obrero y campesino alcanzar importantes conquistas, establece las bases de la industrialización del país, y en que, en más de un aspecto, el régimen avilacamachista auspicia los rasgos que de 1946 a la fecha configuran a la sociedad mexicana.

Los escasos estudios que hay sobre la época abordan principalmente los asuntos económicos y éstos siempre como parte de una perspectiva más amplia; el ámbito sociopolítico ha sido, desgraciadamente, relegado. De estos últimos sólo podríamos citar los de Ariel José Contreras y Luis Medina¹ que constituyen, quizá, los únicos en su tema.

En las contradicciones sociales que distinguen la presidencia del general Avila Camacho, el sector obrero juega un papel de suma importancia, pero su actividad en aquellos años no es todavía conocida con amplitud. Paradójicamente, los estudios sobre el movimiento obrero son abundantes en la literatura social; sin embargo, la mayoría son una constante repetición de lugares comunes que poco han contribuido a su cabal comprensión, ya sea porque pongan de relieve luchas concretas desligadas de las características de la sociedad que las propicia, o porque aborden genéricamente la organización sindical.

La carencia de investigaciones sobre periodos particulares depende, en gran medida, del desconocimiento de

fuentes primarias que aporten datos sobre los fenómenos mundiales. Los documentos que aquí presentamos proporcionan información al respecto; son en general, de dos tipos; los primeros son análisis que las centrales de trabajadores hacen de la situación económica nacional —peculiar por cuanto muestra las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial y los efectos sobre el sector asalariado—; y los segundos constituyen directorios de agremiados para cada confederación obrera, así como una relación de los sindicatos con número de miembros de la industria textil.

A reserva de hablar de ellos por separado, conviene destacar algunas de sus características. Los primeros son tres documentos: las resoluciones del Primer Congreso Nacional de Economía de Guerra del Proletariado Mexicano, convocado por la Confederación Proletaria Nacional (CPN), la Confederación de Obreros y Campesinos de México (COCM), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), la Confederación Nacional de Cooperativas y el Sindicato Industrial de Trabajadores Textiles de Fibras Duras, efectuado en diciembre de 1942; las conclusiones del Primer Consejo General Ordinario de la Federación de Organizaciones Populares del Distrito Federal, antecedente inmediato de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), realizado en junio de 1944, y un memorándum sobre la carestía de la vida, firmado por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), la Federación de Trabajadores del Distrito Federal (FTDF) y la mayoría de sindicatos nacionales de industria, fechado en julio de 1945.

Estos análisis y proposiciones adquieren relevancia en la medida que muestran los términos en que los trabajadores mexicanos aceptan la tesis presidencial de sostener una *unidad nacional* frente al conflicto armado de aquellos años. Comúnmente, al hablar de este concepto político que fortalece la industrialización al atemperar las fricciones de clase, se desconocen los términos en que el proletariado la establece y, por ende, se le adjudica una actitud pasiva y de subordinación al Ejecutivo; sin embargo, la lectura de estos documentos revela que los trabajadores aceptan la *unidad nacional* en base a estudios sobre la economía —durante y después de la guerra— sobre las contradicciones sociales, y principalmente sobre las repercusiones de la inflación en los trabajadores.

¹ México 1940: industrialización y crisis política. Siglo XXI, México, 1977, y Del cardenismo al avilacamachismo. El Colegio de México, 1978, respectivamente. No está por demás señalar que el primero analiza las circunstancias que de 1938 a 1940 permitieron que el general Avila Camacho fuera postulado como candidato presidencial, mientras que Medina se ocupa de las contradicciones sociales durante los seis años de gobierno.

Por un lado, muestran la comprensión que tienen de la sociedad mexicana de entonces y sus expectativas sobre el desarrollo futuro y, por otro, indican diferencias importantes entre sí dependiendo del sector afectado. Si bien en lo general todas las organizaciones coinciden en sus apreciaciones —especialmente en ubicar el alza de los precios en la circulación y distribución y no en la producción— tienen contrastes en la medida que unos son documentos elaborados por obreros y otros por los sectores medios, muchos de ellos pequeños comerciantes.

Esta confrontación de criterios, que en realidad nunca es antagónica, da cuenta de las contradicciones sociales que agudiza la guerra y, consecuentemente, de los términos en que cada sector acepta su participación en la *unidad nacional*.²

Sobre los directorios sindicales es preciso señalar algunas cuestiones. Su trascendencia estriba en que, hasta donde sabemos, por primera vez se pueden conocer con cierta precisión las cifras de afiliados por cada confederación obrera. Corresponden a los años de 1940 y 1941 y son informes elaborados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con base en los datos que facilitaron las direcciones sindicales para obtener su registro oficial. En este caso, es la fuente la que le imprime confiabilidad a las cifras pues, como se sabe, las agrupaciones obreras guardan celosamente este tipo de información, y cuando llega a conocerse, las más de las veces es distorsionada.³

Estas cualidades de los documentos no sustituyen sus, por llamarle de algún modo, carencias. En primer lugar nos dan información sólo para los dos primeros años del sexenio, esto es, no contemplan las variaciones a lo largo del mismo; por otro lado, las cifras no son definitivas y aun la lista de sindicatos es, en algunos casos, incompleta. Esto último lo hemos podido comprobar en el caso concreto de Veracruz donde no coinciden estas cifras con las que se han obtenido en investigaciones directas. Sin embargo, estas limitaciones no invalidan la relación por cuanto aportan en general datos que hasta hoy son desconocidos y permiten, en un momento dado, la comparación. Es evidente que la obtención de datos definitivos sólo puede lograrse, como en el caso citado de Veracruz, mediante la investigación directa y la consulta de fuentes

² Estos no son los únicos documentos sobre el tema, pero sí son los más representativos. Proporcionamos en seguida una relación de los demás, así como datos para su localización en el Fondo Manuel Avila Camacho. 1) Federación de Trabajadores del Estado de Veracruz, Acuerdos del Congreso de Economía de Guerra, 1942, exp. 151.3/225, leg. 1. 2) Gran mitin de orientación proletaria, discursos de líderes sindicales, 1944, exp. 432/237. 3) SITMMSRM, Acuerdos de la Quinta Convención General Extraordinaria, 1944, exp. 433/290, leg. 3. 4) FTDF, Acuerdos del Tercer Congreso General Ordinario, 1945, exp. 433/305. 5) FROC-CPN, Acuerdos del Primer Congreso Obrero de Economía de Guerra, 1942, exp. 433/310, leg. 1. 6) CPN, et. al., Primer Congreso Político-Social de los Trabajadores del Campo y la Ciudad, 1945, exps. 433/544 y 544.1/8, leg. 3. 7) COCM, Resoluciones de los Consejos Nacionales, segundo, cuarto y sexto, 1942-1944, exp. 437.1/167. 8) CGT, memorándum sobre la industria en general, 1946, exp. 523.1/109.

³ Por ejemplo, Luis Medina, basándose en los National Archives of Washington, señala que en 1946 la CPN tenía 61,180 afiliados; la CROM, 17,471; la COCM, 10,170 y la CGT, 5,506 (*op. cit.*, p. 287). Para el año de 1945, el Consejo Obrero Nacional, en el que se agrupaban todas las confederaciones y algunos sindicatos nacionales de industria, daba las siguientes cifras: CPN, 120,000; CROM, 16,000; COCM, 162,000, y CGT, 30,000. Archivo General de la Nación, Unidad de Presidentes, fondo Manuel Avila Camacho, exp. 433/545.

particulares; las relaciones que aquí presentamos no tienen este origen, pero proceden de una fuente primaria y en la medida que son generales, apoyan las investigaciones de casos porque, además, en tanto sus cifras se derivan de las listas de afiliados que los sindicatos presentan para su registro, son mucho más cercanas a la realidad pues su posibilidad de inflarlas es menor. Por lo tanto, aunque las dudas persisten, son menores.

Con respecto a la industria textil, su inclusión en este boletín se deriva de la importancia que dentro de la rama industrial llega a adquirir. Recordemos en primera instancia, que la industria como actividad económica nacional debe, en buena parte, su nacimiento a los textiles; para 1940, la rama tenía las siguientes características: del total de la inversión en la industria nacional, que alcanzaba los \$3,286,181,795, la industria de transformación poseía \$2,424,513,329, de los cuales los textiles representaban \$273,735,829, sólo superados por la industria de productos alimenticios que tenía una inversión total de \$329,582,493. Si recordamos que la industria de transformación comprendía 16 rubros, podremos fácilmente entender la importancia de los textiles al ocupar el segundo lugar dentro de la rama.⁴

La selección que presentamos, cumple un doble objetivo: constituye una aportación a la investigación por el carácter primario de su información y pone de manifiesto la importancia de los archivos documentales como invaluables fuentes para la historia mexicana.⁵

Este boletín no hubiera podido ser elaborado sin la colaboración, en la búsqueda del material, de Enrique Arriola Woog y las discusiones del Seminario del Archivo Histórico de México Independiente.

ROGELIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

⁴ *IV Censo Industrial, 1945*, resumen general. Secretaría de la Economía Nacional. México, 1953.

⁵ En 1946, al concluir el periodo del general Avila Camacho, la Secretaría de Gobernación publicó un libro sobre su gestión presidencial: *Seis años de actividad nacional*. Sus capítulos fueron escritos por destacados intelectuales, algunos de ellos funcionarios durante el régimen; el apéndice lo forman cuadros estadísticos sobre diferentes aspectos socioeconómicos que fueron elaborados por la Oficina de Barómetros Económicos de la Secretaría de la Economía Nacional. El investigador interesado tiene en este texto un buen complemento a los datos que presentamos en el boletín. Este libro seguramente se encuentra en bibliotecas, pero también se localiza en el fondo Miguel Alemán Valdés con el expediente 606.3/341.